

La mujer sancionada, de 28 años de edad, trabaja como conductora de camión y nunca había sido multada con anterioridad

Multada por tocarse el pelo

JOSEP MAS

Hasta un jefe de los Mossos de Mollet me dijo que es una vergüenza, pero que no podía retirarme la sanción". Así explicaba **María Luisa Porcel Hernández**, una vecina de Lliçà de Vall que ha sido sancionada, según el agente de los Mossos que rellenó la "papeleta", por "conducir un vehículo sin mantener la propia libertad de movimientos, tocarse el pelo en una curva suave", aunque su primera intención no era ésta. María Luisa acababa de salir de su casa el pasado día 19 de abril y al llegar a la primera rotonda se encontró con una patrulla de los Mossos d'Esquadra que la obligó a dar vuelta a la isleta y detener su coche. Ante su asombro, uno de los agentes le indicó que debía multarla por ir conduciendo a la vez que hablando por el teléfono móvil. De poco sirvió la explicación de María Luisa al agente replicándole que no era cierto, además de imposible, ya que se había dejado olvidado su teléfono en casa. La mujer invitó al agente a que registrase el coche si lo creía oportuno o a acompañarle hasta su casa para comprobar que el teléfono estaba allí, a lo que según ella le contes-



tó que "no hacemos servicios a domicilio". Pero por lo que se ve, se había propuesto sancionarla y lo hizo. Le endilgó el boletín sancionador por importe de 57'14 Euros (guasa aparte lo de los céntimos), por haber infringido el artículo 18.1 del Reglamento General de Circulación, referido a "Otras obligaciones del conductor" en el que se señala que "El conductor de un vehículo está obligado a mantener su propia libertad de movimientos, el campo necesario de visión y la atención permanente a la conducción, que garanticen su propia seguridad, la del resto de los ocupan-

tes del vehículo y la de los demás usuarios de la vía. A estos efectos deberá cuidar especialmente de mantener la posición adecuada y que la mantengan el resto de los pasajeros, y la adecuada colocación de los objetos o animales transportados para que no haya interferencia entre el conductor y cualquiera de ellos". María Luisa había faltado al parecer gravemente a esta parrafada simplemente por haberse tocado el pelo mientras conducía, lo cual para ella que está acostumbrada a pasar ocho horas al día al volante de su camión, el hecho de tocarse el pelo es un gesto natural y que

OLVIDADO EN CASA

La primera intención fue multarla por conducir hablando por el móvil pero ni siquiera lo llevaba encima ya que se lo había olvidado en casa

en absoluto le impide estar concentrada en la conducción. Aparte de la sanción económica, la conductora no se enfrentaba a la pérdida de puntos, ni a la suspensión del permiso de conducir. La joven de Lliçà, sin acabar de creerse lo que le estaba pasando, se dirigió primero a la Policía Local de Parets donde viven sus padres para consultar qué podía hacer ante este caso, pero la enviaron a la comisaría de los Mossos d'Esquadra de Mollet. Explicado el caso, según manifestaba ella misma, uno de los jefes de la comisaría le dijo que era una vergüenza y aunque ellos no podían retirarle la multa, le indicaron que podía presentar un recurso. Por su parte, el Servei Català del Trànsit admitía que el caso no tiene precedentes y trasladó el expediente a sus servicios jurídicos para determinar si la sanción es o no procedente. La noticia, por pintoresca, ha recorrido toda España desde que el caso fuese denunciado en un programa radiofónico de la emisora RAC-1 de Barcelona y después la recogiesen todos los medios de ámbito nacional.

Apareció desorientada y perdida en un bosque cerca de Sau sin signos de haber sufrido ninguna agresión física

Extraña desaparición de una empleada del Club Natació

DIESTE LACRUZ

El Club Natació Granollers va a convocar una Asamblea Extraordinaria de socios con un único punto en el orden del día: la subida de las cuotas. El motivo de esta propuesta es aprobar la contratación de un servicio de seguridad en la puerta durante las horas en que las instalaciones estén abiertas al público. Este es el efecto inmediato del extraño suceso de la pasada semana en el que una empleada de la entrada y ex deportista del club, **Carmen F.D.** de 26 años de edad, casada, sin hijos y vecina de Canovelles, desapareció durante ocho angustiosas horas en la tarde del pasado jueves. Carmen tenía el turno de tarde

y ese jueves día 15 fue a trabajar como cualquier día. A primera hora de la tarde abandonó las instalaciones, cogió el coche y nada se supo de ella durante las ocho horas siguientes. Los Mossos d'Esquadra la localizaron nerviosa y desorientada a las once de la noche en pleno bosque del término municipal de Sant Sadurn d'Osormort, cerca del pantano de Sau, después de que la chica llamara por el móvil (la policía no nos ha aclarado si llamó a la familia o al club). No sabía dónde estaba, pero la policía dio con su paradero gracias a esa llamada. En una primera revisión en el Hospital de Vic se comprobó que la mujer no había sufrido ninguna agresión física. En su primera declaración ante la policía la jo-

ven, psicológicamente muy afectada, explicó que un joven marroquí que la tarde anterior había protagonizado un pequeño escándalo en la puerta de entrada, al pretender 'colarse' en las instalaciones, la amenazó y se la llevó. Esa fue la primera y única declaración que la joven dio a la policía. La mujer muy afectada por un suceso tan extraño ha cogido la baja por depresión y por lo tanto estará una temporada sin ir a trabajar. En el vestíbulo del Club Natació Granollers existen unas cámaras de seguridad para controlar los posibles incidentes que se pueden producir en la entrada. Sin embargo, la policía no ha podido comprobar el altercado explicado por Carmen porque, precisamente, aquella tarde las cá-

maras no estaban grabando, ya que se estaba en obras de ampliación de este servicio de vigilancia en todas las instalaciones. Fuentes de la investigación nos decían que iban a esperar a que la joven esté más tranquila para volver a hablar con ella y aclarar qué fue lo que pasó de cara a identificar y detener al presunto secuestrador.

La historia, como ven, es muy confusa. Lo único que ha quedado claro es que el club quiere reforzar los sistemas de seguridad no ya sólo con las cámaras de vigilancia en las instalaciones, que ya estaba previsto, sino con guardias de seguridad, un servicio que hasta ahora sólo existía en la piscina descubierta durante la temporada de verano a cargo de un vigilante.

Por su parte, el club ha declinado hacer ningún comentario, derivando toda la información al servicio de prensa de los Mossos d'Esquadra, que son quienes se han hecho cargo de la investigación.